



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENCIA**

COMUNICADO

Ante las notorias amenazas y que es de conocimiento público en contra de la Magistrada Cecilia Leonor Olivella Araujo, integrante de la Sala de Justicia y Paz de esta Corporación, se aprobó en sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2.020, rechazarlas con toda la contundencia e inagotable fuerza de este Tribunal, amenazas mismas que nacen fruto del ejercicio funcional de la compañera aludida con ocasión del proceso penal que en esa Sala se sigue contra Salvatore Mancuso Gómez. Por eso, actitudes como éstas no pueden tolerarse en este Estado Social, de Derecho y Democrático ya que, en el pensamiento del legislador constitucional, no tienen cabida bajo ningún punto de vista en el orden jurídico y, desde luego, en el inquebrantable espíritu de la sociedad quien en últimas está destinada a obedecerlo con el propósito noble y general de cultivar una convivencia pacífica y vida digna tal como dichos postulados o principios emergen del preámbulo y artículo primero de la Carta Política colombiana.

Es por eso que con vehemencia y erguidos con valor de solidaridad ante semejante atropello deslegitimante en contra de la Magistrada Cecilia Leonor Olivella Araujo, alzamos nuestra voz de protesta y de denuncia pública ante las autoridades de la República, para que rodeen de protección material evidente y apoyo moral a quien abrazó sin compromiso de ninguna índole cumplir con la constitución y la ley.

JORGE ELIECER CABRERA JIMÉNEZ
Presidente